



INSTITUT FÜR MARKTÖKOLOGIE
INSTITUTE FOR MARKETECOLOGY · INSTITUT D'ECOCOMMERCE

Informe Público de Evaluación

Manejo Forestal FSC

Primer Monitoreo

Informe N°: 05 475 01 a

Manejo Grupal

Certificado: IMO-FM/COC-99137

Grupo Forestal del Ducado de Lauenburgo

Eigenbetrieb Kreisforsten, Herr Fröhlich, Farchauer Weg 7, 23909 Fredeburgo

Tel.: +49-4541-8615-13, Fax: +49-4541-8615-21, froehlich@kreis-rz.de

Fecha de la Inspección: 07 y 08 de noviembre del 2005

Inspector Responsable: Günter Heins

Fecha del Informe: 10 de febrero del 2006

Fecha de Certificación: 23 de febrero del 2006

Certificado válido hasta: 31 de diciembre del 2006

Ciente

El informe se elabora a solicitud del Grupo Forestal del Ducado de Lauenburgo, documento que sirve para la certificación FSC de sus miembros. El presente informe es, en partes, confidencial (Parte B), su uso para fines de publicidad y propaganda sólo se permitirá con el permiso explícito del cliente. Toda la información que se entrega a continuación fue revisada y aceptada por el cliente.

Objetivo de la inspección

El objetivo de la inspección fue la evaluación consecutiva del manejo forestal, trabajo que se ejecutó conforme al programa de control estándar de IMO acreditado por el FSC. El presente informe constituye la parte pública de dos informes y es para IMO la base para poder prolongar la certificación FS, versión del 28 de julio del 2004, del citado cliente.

I. REGISTRATION FORM: PUBLIC PART

SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

1. Certification Body Institute for Marketecology, IMO
2. Registration code IMO-FM/COC-99137
3. Scope of certificate Forest Management (FM) and Chain of Custody (COC):
Region Schleswig-Holstein, five group members managing semi natural forests

Details of certificate holder

4. Company name Waldzertifizierungsgruppe Herzogtum Lauenburg
5. Contact person Mr Franz-Sales Fröhlich
6. Business address c/o Eigenbetrieb Kreisforsten, Farchauer Weg 7,
D-23909 Fredeburg
7. Tel. +49-4541-8615-13
8. Fax +49-4541-8615-21
9. e-mail froehlich@kreis-rz.de.de
10. WWW - - -
11. Forest products: Round timber, industrial timber, fuel wood, Christmas trees
12. Processing products: None
13. Area [ha]: Productive forest 10.534 ha, category d) community forests¹
14. Latitude/Longitude: 53° 22' N, 10° 34' E
15. Tenure: community forests
16. Biome: Deciduous temperate European Forests
17. Forest Composition: Mixed deciduous
18. Managed as: Semi-natural forest without clearcuts
19. Species composition: all European species plus *Pseudotsuga menziesii*, *Quercus rubra*,
Larix kaempferi and others
20. Age distribution: broadleaf trees: 0-160 years
conifers: 0-120 years
21. Increment (dGz 100): broadleaf trees: 5 m³/year*ha, conifers: 7 m³/year*ha
22. Annual cutting allowance: 50.700 m³
23. Kind of regeneration Natural regeneration, plantation in extraordinary cases
24. Date of first issue of certificate 23.02.2006
25. Date of expiry of certificate 31.12.2006
26. Report No. 05 475 01 a
27. Corresponding reports None
28. Date of inspection 07. and 08.11.2005
29. Inspectors Günter Heins, leading (MSc Forestry)
30. Qualification of the inspectors IMO inspector since 2001, lead auditor since 2002

¹ a) SLMFS (Small and low Intensity managed Forests) = Small forests: Temporary definition: < 500ha. b) Conservation of Natural Forests: conservation and no commercial, objectives. c) NTFP. d) Community Forestry: e.g. decentralised and participatory approach e) Tropical or temperate or boreal forest. f) Plantation: lacking characteristics of native ecosystems resulting from planting, sowing or intensive silvicultural treatments. Fee is applied, independently of classified in any other category.

Inhaltsverzeichnis

1	Información general	4
1.1	De los propietarios de los bosques / Organización de los miembros del Grupo	4
1.2	Factores que motivan la solicitud de certificación	5
1.3	De los bosques y su sistema de manejo	6
1.4	Contexto ambiental y socio-económico	7
1.5	Productos y explotación de madera	8
1.5.1	PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE RINDE EL BOSQUE	8
1.5.2	EXPLOTACIÓN DE MADERA Y TASA DE CORTA / UNA COMPARACIÓN	8
1.5.3	LUGAR DE VENTA DE LA MADERA	8
2	Proceso de Certificación.....	9
2.1	Estándar	9
2.2	Fundamentos del contrato	9
2.3	Proceso de consulta	9
2.4	Inspección	9
2.5	Todas las partes del estándar tienen el mismo grado de importancia	10
2.6	Perito independiente	10
2.7	Medida que dispone la certificación	10
3	Proceso de consulta FSC	11
3.1	Reacción de los representantes de intereses	11
3.2	Comentarios sobre el estándar FSC	11
3.3	Conclusiones resultantes del proceso de consulta	11
4	Actividades	11
4.1	Antiguas condiciones y recomendaciones emitidas a la Empresa Forestal del Distrito de Lauenburg	12
4.1.1	ANTIGUAS PRE-CONDICIONES 2004	12
4.1.2	CONDICIONES 2004 REFERIDAS AL PRINCIPIO 1	13
4.1.3	CONDICIONES REFERIDA A LOS PRINCIPIOS 2 – 5 (NO EXISTEN)	13
4.1.4	CONDICIONES 2004 REFERIDAS AL PRINCIPIO 6	13
4.1.5	CONDICIONES REFERIDAS A LOS PRINCIPIOS 7, 8, 9 Y 10 (NO EXISTEN)	14
4.1.6	RECOMENDACIONES	14
4.2	Antiguas condiciones y recomendaciones emitidas a Bosque Municipal de Mölln	14
4.2.1	ANTIGUA PRE-CONDICIÓN REFERIDA AL PRINCIPIO 6	14
4.2.2	CONDICIONES REFERIDAS A LOS PRINCIPIOS 1-5 (NINGUNA)	14
4.2.3	CONDICIONES REFERIDAS AL PRINCIPIO 6	14
4.2.4	CONDICIONES REFERIDAS AL PRINCIPIO 8	15
4.2.5	RECOMENDACIONES 2004	15
4.3	Condiciones actuales referidas al manejo grupal	15
4.4	Condiciones referidas a los principios 1 – 5 (Ninguna)	16
4.5	Condiciones referidas al Principio 6	16
4.6	Condiciones referidas a los Principios 7-10 (Ninguna)	16
4.7	Recomendaciones	17
5	Resumen de los puntos fuertes y débiles en relación con el estándar FSC	17
5.1	Puntos fuertes en relación al estándar FSC	17
5.2	Puntos débiles en relación al estándar FSC	17
6	Certificación.....	18
6.1	Recomendación para emitir certificación	18
Anexos:	19

1 Información general

1.1 De los propietarios de los bosques / Organización de los miembros del Grupo

Con el fin de obtener la certificación FSC, en el otoño del 2005 se constituyó en forma voluntaria el Grupo del Ducado de Lauenburgo, conformado por los siguientes cinco miembros:

Número de certificado	Propietario del Bosque	Responsable	Dirección	Superficie (hec.)
IMO-FM/COC-99137-A	Kreis Herzogtum Lauenburg	Franz-Sales Fröhlich	Eigenbetrieb Kreisforsten Farchauer Weg 7 23909 Fredeburg	9.296*
IMO-FM/COC-99137-B	Stadt Geesthacht	Franz-Sales Fröhlich	Eigenbetrieb Kreisforsten Farchauer Weg 7 23909 Fredeburg	120*
IMO-FM/COC-99137-C	Stadt Ratzeburg	Franz-Sales Fröhlich	Eigenbetrieb Kreisforsten Farchauer Weg 7 23909 Fredeburg	61
IMO-FM/COC-99137-D	Stadt Mölln	Jörg Thun	Forst- und Grünflächenamt der Stadt Mölln Wasserkrüger Weg 16 23879 Mölln	1.052*
IMO-FM/COC-99137-E	Augustinum	Jörg Thun	Forst- und Grünflächenamt der Stadt Mölln Wasserkrüger Weg 16 23879 Mölln	5
* Beim Audit besuchte Betriebe	Gesamtwaldfläche			10.534 ha

Todos los bosques de las empresas asociadas se encuentran en el Ducado de Lauenburgo, situado al sur-este del Estado de Schlesvig-Holstein [Rep. Federal de Alemania].

A iniciativa de las empresas forestales comunales de Lauenburgo (con certificación IMO-FM/COC-99137) y de Mölln (IMO-FM/COC-99138) - que vienen siendo certificadas como empresas independientes desde el 2000 - se conformó un grupo junto con los bosques del Municipio de Geesthacht y del Augustinum - ambas hasta ahora todavía no certificadas - así como con el Bosque Municipal de Ratzeburgo que ya posee certificación FSC.

Con el fin de definir la cooperación y los procesos grupales internos se desarrolló un sistema de manejo interno que define tanto derechos como obligaciones de los miembros como así el control interno.

La representación del Grupo está a cargo de los señores Fröhlich (Municipio del Ducado de Lauenburgo) y Thun (Municipio de Mölln), quienes constituyen el „administrador de bosques“ (Resource Manager), una forma que les concede amplias competencias administrativas sobre los bosques de los socios.

Los estándares válidos para las empresas comunales de Lauenburgo y de Mölln son también de carácter vinculante para todos los otros bosques del Grupo. El Municipio de Mölln y el Distrito Ducado de Lauenburgo, que tienen sus propias direcciones forestales, atienden a los miembros que no poseen administración propia sobre la base de contratos de administración. El Sr. Thun es administrador responsable del bosque del Augustinum y el Sr. Fröhlich de los bosques de los Municipios de Ratzeburgo y de Geesthacht.

Como el Augustinum y el Municipio de Ratzeburgo no poseen trabajadores forestales propios, las labores directivas de sus cotos las realiza el personal del Municipio de Mölln, es decir la empresa forestal del distrito. El Municipio de Geesthacht, que emplea en su empresa forestal a un ingeniero y a un trabajador del rubro, dispone sólo de un pequeño tractor industrial, pero en casos de mayor necesidad de maquinaria acude a la instancia competente que es la empresa forestal del distrito. El responsable del manejo y de la disposición de los trabajadores es el Sr. Guiard (del coto de Hamwarde), funcionario de la empresa forestal del distrito.

Quedan excluidos de la certificación los bosques del Municipio de Geesthacht, cuyas superficies están destinadas exclusivamente a protección natural. Estas superficies no son objeto de manejo, sin embargo están claramente especificadas y cartografiadas.

En el caso de las empresas asociadas que todavía no poseen certificación, el manejo forestal conforme a normas FSC queda garantizado no sólo por los contratos de manejo y de administración sino también mediante la aplicación del manual de manejo que es vinculante. La sujeción contractual de estas empresas al sistema de manejo y administración forestal de las empresas del Municipio de Mölln y de Bosques del Distrito de Lauenburgo, ambas con certificación desde hace bastante tiempo, responde a la definición de “encargado del manejo y de la administración”, instancia que asume plenamente la responsabilidad del manejo mediante un plan propio y con el apoyo de su propio personal.

1.2 Factores que motivan la solicitud de certificación

El objetivo central de los socios del Grupo es el manejo forestal y la producción de madera en un marco de protección medioambiental. Una certificación de manejo emitida por una organización independiente, además, confirma el rendimiento logrado en este campo y, con ello, las empresas tienen la posibilidad de hacer que estos logros puedan ser mejor aprovechados insertándolos bien en su actividad de marketing. Se tiene previsto en primer lugar promocionar la venta de madera.

La meta principal de los socios es la creación, conservación y el manejo de bosques ecológicamente estables que se adecuen al lugar y cumplan su función, todo ello acompañado de una óptima producción de madera de alto valor. A largo plazo, el monte alto manejado con cortas continuas todavía existente debe ser desarrollado hasta que su transformación obedezca a principios naturales, es decir rodales mixtos, con varios estratos y especies, y con un alto porcentaje de madera frondosa.

1.3 De los bosques y su sistema de manejo

Los bosques del Distrito de Lauenburgo constituyen la propiedad forestal comunal más grande de Alemania y cuentan con una larga historia. Desde sus orígenes estos bosques fueron propiedad del Ducado de Sajonia-Lauenburgo (desde 1296). En el transcurso de su historia cambiaron muchas veces de propietario, la composición de sus superficies asimismo sufrió transformaciones. En 1865 gran parte de las superficies agrarias y forestales fue transferida a la asociación comunal del Estado, de reciente fundación por la corona prusiana. Hoy en día la mayoría de ellas sigue formando parte de la propiedad del Distrito.

Los bosques distritales abarcan la región de colinas y pequeños lagos y lagunas de Holstein Oriental y Mecklemburgo Occidental, asimismo la Geest² de Lauenburgo y las depresiones del Sur de Mecklemburgo situadas a niveles de llano hasta colina. El clima tiene características oceánicas. Las asociaciones forestales potencialmente naturales consisten mayormente de bosques de haya (asociaciones con *Melica nutans*, *Milium effusum* o *Avenella flexuosa*), en lugares secos de bosques de roble (*Quercus petraea*) y de pinos, y en lugares húmedos y pantanosos de alisos.

La empresa dispone de una gran variedad de especies arbóreas. Los árboles latifoliados hacen la mayor parte de las existencias, llegando a aprox. 60% de éstas. En los suelos más pobres y arenosos encontramos una mayor proporción de coníferas y sobre todo pinos. Como especies huésped tenemos al roble encina y al pino oregón (Douglasie) que ocupan menos del 1% y 4%, respectivamente, de la superficie total.

En la ordenación forestal de 1981 ya se fijó como meta el manejo sin ejecución de tala rasa, eso sí aprovechando la regeneración natural. Las plantaciones se realizan exclusivamente en calveros ocasionados por calamidades y para la transición y el enriquecimiento de existencias, en lugares inadecuados. Otras metas son la selección de especies arbóreas adecuadas al lugar y la creación de un gran stock de madera de alto valor.

De cara a la ordenación forestal actual (2000-2010) se elaboró el mapa del lugar tomando en cuenta nuevos criterios científicos, asimismo se desarrolló un plan interno conforme a las metas establecidas. Se efectuó, además, un cartografiado interno de biotopos (según el método K. Sturm).

Las empresas asociadas de Ratzeburgo y de Geesthacht se rigen también bajo los mismos principios de manejo. Tanto ordenación forestal como cartografiado de biotopos son similares a los de la empresa forestal del Distrito. Las características del lugar corresponden a las descripciones que se hacen arriba.

Los bosques de Mölln son propiedad del municipio del mismo nombre desde el siglo XVIII. En la edad media estos bosques fueron aprovechados principalmente como pastizales forestales, hecho que dio lugar a una fuerte deforestación. En 1728 se dio inicio a la repoblación mediante reforestación. Debido a que después de la Guerra los bosques fueron objeto de sobreexplotación por la demanda de leña y los cortes de reparación, hoy en día existen grandes superficies reforestadas con pino.

El bosque municipal está situado en la plataforma este de Holstein, una región de colinas y lagos y lagunas que presenta desniveles que van desde llano hasta colina (12 – 50 m sobre el nivel del mar). El clima tiene características oceánicas. Las asociaciones forestales potencialmente naturales consisten en principalmente de bosques de hayas (asociaciones con

² Terreno elevado y seco del Norte de Alemania

Melica nutans, Milium effusum o Avenella flexuosa), de bosques de de roble (Quercus petraea) y de pinos en lugares secos, y de alisos en lugares pantanosos y húmedos.

Por tanto, la especie arbórea potencialmente principal es la haya, sin embargo, en la praxis las coníferas que logran un porcentaje de aprox. 64 %, representan la mayor parte de las existencias. Las especies más frecuentes son el abeto (26,4 %), el pino (25,8 %) y la haya (21,4 %) que ocupa sólo el tercer lugar. Como especie huésped existe también el pino orejón (Douglasie) que ocupa aproximadamente un 3 % de la superficie total.

En la ordenación forestal de 1990 ya se fijó como meta el manejo sin tala rasa, eso sí aprovechando la regeneración natural. Las plantaciones se realizan exclusivamente en calveros ocasionados por calamidades y para la transición y el enriquecimiento de existencias, en lugares inadecuados. Otras metas son la selección de especies arbóreas adecuadas al lugar y la creación de un gran stock de madera de alto valor.

Los 5 hectáreas de bosques del Augustinum están situadas en la vecindad inmediata del bosque municipal de Mölln y no acusan diferencias en el manejo ni en las características naturales del lugar. Por el tamaño reducido de la superficie se trata de una empresa en proceso de cesación. La superficie forestal pertenecía antes al bosque municipal y fue transferida a la residencia Augustinum cuando ésta se fundó, hace unos 30 años.

Hoy en día se persigue como enfoque principal el manejo forestal conforme a principios naturales, el mismo que se orienta en la vegetación potencialmente natural. La utilización de especies arbóreas nativas y adecuadas al lugar permite un aprovechamiento óptimo del potencial de crecimiento del lugar. La explotación selectiva, es decir ejecutada sólo por troncos, renuncia por principio a la tala rasa permitiendo así la regeneración natural de los bosques. Esta automatización biológica combina en forma óptima las necesidades ecológicas con las económicas.

1.4 Contexto ambiental y socio-económico

En Alemania la economía forestal está obligada por ley a garantizar que todas las funciones del bosque se cumplan. En este contexto, en el manejo forestal tienen importancia no sólo los aspectos económicos, sino también los ecológicos y sociales.

Entre las funciones sociales más importantes que el bosque cumple y concede está el derecho al libre acceso, posibilitando así la recreación de la población. Por efecto del libre acceso la empresa forestal tiene la obligación de asegurar que las reglas de tráfico específico se cumplan. Fuera de ello la empresa puede prestar servicios adicionales dirigidos a ciertos grupos meta, por ejemplo destinando sectores especiales para la apertura de caminos de herradura y de sendas para caminatas. Bajo el criterio de función social del bosque cae también el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones de recreación.

Las empresas aseguran el cumplimiento de las funciones ecológicas del bosque en toda su superficie aplicando un manejo profesional y sostenible que conserva todo el sistema ecológico. Fuera de ello se destinan algunas superficies para su tratamiento como punto focal de protección ambiental, asignándoles exigencias especiales en cuanto a manejo forestal. Tales exigencias van desde simples medidas de cuidado, pasando por una selección dirigida de especies arbóreas de producción, hasta la completa renuncia a cualquier manejo (áreas de protección, superficies de referencia).

Las exigencias ecológicas se cumplen no sólo renunciando completamente al uso de cualquier pesticida sino también mediante un manejo forestal que sigue principios naturales. Todo ello se realiza voluntariamente y va más allá de las exigencias de protección ambiental que el Estado demanda.

En toda la superficie forestal se fomenta en forma premeditada el mantenimiento de árboles secos y madera muerta, salvo que éstos representen un peligro para la seguridad del tráfico.

1.5 Productos y explotación de madera

1.5.1 *Productos y servicios que rinde el bosque*

El abanico de productos y servicios que ofrece el Grupo Ducado de Lauenburgo abarca madera bruta, productos no madereros, caza, pesca y servicios al público en general.

La producción de madera abarca troncos, leña y madera industrial en todas sus formas. La estructura del arriendo de superficies para la caza varía según socio del Grupo. El bosque municipal de Mölln, p.ej. está arrendado completamente, mientras que los bosques distritales están en un 50% bajo dirección propia.

Los productos no madereros abarcan desde recursos naturales de los suelos hasta árboles de Navidad y turismo. El agua, un recurso que también se explota en el bosque, se mantiene limpia.

Entre los servicios que se prestan al público en general está el trabajo de difusión e información. Hay excursiones dirigidas que se efectúan con carácter regular, en los bosques también se colocan y mantienen afiches y paneles informativos. La recreación ocupa también un papel muy importante aunque su acentuación a veces varía según la región. Para el fomento de actividades se colocan equipos recreativos, se adoptan medidas tendientes al mejoramiento del paisaje y se procede al cuidado de vías y caminos, al margen de las necesidades específicas de lo que representa el manejo forestal.

Entre las tareas de protección ambiental que se cumplen en el ámbito del manejo de ecosistemas están el fomento y la supervisión de biotopos y de áreas de protección.

1.5.2 *Explotación de madera y tasa de corta / Una comparación*

La ordenación forestal al ser una instancia que supervisa periódicamente las actividades de la empresa y elabora un plan a mediano plazo para la próxima ordenación forestal, constituye la base para el cálculo de la tasa de corta. La ordenación forestal registra las existencias con las cuales puede calcular exactamente los volúmenes en stock y el incremento. Se dispone de una ordenación forestal para cada una de las cinco empresas que actualmente están asociadas.

La planificación anual, la misma que determina los volúmenes de explotación por rodal, se elabora a base de estos planes a mediano plazo y de los resultados logrados en años anteriores. La contabilización de la madera demuestra la ejecución de esta planificación y permite una supervisión continua de los volúmenes explotados.

Los actuales planes de manejo de los asociados fueron elaborados para un periodo de 10 años. En promedio, las tasas de corta de las diferentes empresas ascienden a 4,8 metros cúbicos por año y hectárea. Estos valores corresponden a la estructura del bosque y representan el abanico de cultivos que abarca desde coníferas hasta maderas frondosas cuyas existencias acusan altas cifras. En todos los casos, como el incremento de madera es significativamente más alto que la tasa de corta, la sostenibilidad no corre riesgo alguno.

1.5.3 *Lugar de venta de la madera*

Los troncos de madera se marcan con un número extra en cada tronco. La leña y la madera industrial se miden y se contabilizan por lotes. La madera se vende mayormente “ex vía forestal” o “ex lugar de madera de calidad”. Tanto la madera ya pesada como así la made-

ra que se mide en el momento de su ingreso a la planta procesadora están claramente marcadas en la nota de entrega.

No se procesa ningún tipo de madera en las empresas.

2 Proceso de Certificación

2.1 Estándar

Se aplicó el estándar alemán aprobado por el FSC el 28 de noviembre 2001, en su versión vigente al 28 de julio del 2004. Este estándar FSC se basa por completo en los “principios y criterios FSC” internacionales y constituye el único fundamento vinculante para la certificación FSC del manejo forestal en Alemania. Las condiciones para la certificación grupal se encuentran en el anexo III del mencionado estándar.

2.2 Fundamentos del contrato

Fundamental para la emisión de una certificación FSC es la suscripción de un contrato privado entre la empresa y la certificadora, ello con el fin de poder identificar claramente al responsable del cumplimiento de las condiciones que impone la certificación.

Al impartir la orden de trabajo a IMO en octubre del 2005, la representación del Grupo del Ducado de Lauenburg confirmó su pretensión de obtener la certificación FSC. Una vez confirmado el ingreso de tal orden la certificadora (IMO) aprobó el inicio del procedimiento.

2.3 Proceso de consulta

En el proceso de consulta (proceso stakeholder), en primer lugar, los representantes de intereses locales y regionales tienen la oportunidad de emitir su opinión sobre el manejo forestal practicado por la empresa que solicita la certificación. Se consideran representantes de intereses a aquellas asociaciones, instituciones o personas particulares que se dedican a actividades vinculadas con el bosque.

Esta participación es un elemento concurrente para la certificación FSC de empresas forestales. A los representantes de intereses se les solicita presentar ante la certificadora, por escrito y dentro de un plazo establecido, sus comentarios u observaciones sobre la empresa sometida a control. Tales notas ingresan luego en el cuestionario de evaluación y son tomadas en cuenta durante el auditaje que se efectúa en la empresa.

2.4 Inspección

Metas y objetivos del auditaje

- a) Analizar el sistema del manejo forestal y la estructura del grupo del Ducado de Lauenburgo. Entre otros aspectos se revisó si el manejo forestal va acorde con los estándares que implementan los bosques distritales y el Municipio de Mölln.
- b) Evaluar mediante pruebas aleatorias si en los diversos cotos se cumplen las exigencias y condiciones para la certificación.
- c) Explicar a todas las personas involucradas el procedimiento general y las normas FSC para el manejo forestal, como así las normas que impone el estándar FSC alemán.
- d) Efectuar una re-evaluación de la empresa forestal distrital y del bosque municipal de Mölln, cinco años después de la primera certificación.

- e) Determinar si existen bases para la certificación de los nuevos socios – que a la fecha no tienen certificación - y establecer fundamentos que conduzcan a su certificación.

Durante la inspección se procedió a confrontar las exigencias que impone el estándar con la realidad. Se controlaron especialmente las afirmaciones y ejemplos emitidos en cuanto al manejo forestal. Además se revisó el flujo de los troncos hasta el lugar donde éstos abandonan la empresa. La inspección se realizó en 3 empresas que son representativas de las 5 del grupo, estando entre estas tres tanto empresas grandes como pequeñas.

Se tomaron fotos para efectos de documentación y las desviaciones del estándar detectadas fueron objeto de explicación en el mismo lugar. Los resultados se resumieron en el cuestionario de evaluación de IMO.

En la oficina se analizó la estructura de la empresa, las políticas empresariales y el manejo grupal. Se conversó con los señores Fröhlich y Thun quienes actuaron en calidad de representante del Grupo y Administrador de bosque, respectivamente. Se revisaron especialmente los instrumentos de dirección de la empresa y los de planificación del manejo forestal. Se levantaron pruebas al revisar la documentación.

En el bosque mismo se procedió a controlar la forma en que se implementó la planificación y en qué medida se cumplieron todas las condiciones que impone el estándar. En toda la superficie se realizaron controles al azar del manejo forestal.

El 7.11.2005 se ejecutó el auditaje a la empresa asociada de Mölln y en la tarde del mismo día en Farchau se habló con el Sr. Fröhlich sobre la estructura y gerencia del Grupo. El 8.11. fueron inspeccionadas las empresas que conforman los Bosques Distritales de Lauenburgo (Distritos Forestales de Grünhof, Niendorf y Hamwarde) y el Bosque Municipal de Geesthacht.

Günter Heins, en calidad de encargado de IMO, evaluó la estructura del grupo y el manejo forestal de los asociados.

2.5 Todas las partes del estándar tienen el mismo grado de importancia

Para la certificación por parte de IMO se revisa si se cumplen todas las normas del estándar. Todas las áreas (→ Principios) tienen la misma importancia. Cuando se detecta el incumplimiento de una norma se imponen pre-condiciones o condiciones, o se emiten recomendaciones.

2.6 Perito independiente

El informe y la propuesta de certificación son evaluados por un perito forestal alemán independiente, especializado en certificaciones FSC, que evalúa tanto la veracidad objetiva y la integridad del informe como así la formalidad con que se procedió. Basándose en la información que tiene a su disposición, el perito presenta su propia evaluación de la situación y finalmente procede a recomendar la certificación.

2.7 Medida que dispone la certificación

La oficina de IMO (mediante su comisión de reconocimiento) revisa el informe y el dictamen del experto externo y basándose en toda la información toma una decisión y dispone la certificación, si corresponde. Durante todo el periodo de vigencia del certificado cualquier persona que desee impugnar la certificación puede hacerlo presentando un recurso formal.

3 Proceso de consulta FSC

El proceso de participación se cumplió mediante información escrita concerniente a la certificación. En septiembre del 2005 se informó a un total de 29 personas que representan los intereses de la población local. El anexo I contiene un listado de todas las personas e instituciones contactadas.

3.1 Reacción de los representantes de intereses

De los 29 representantes contactados 5 organizaciones mandaron una respuesta. 3 de éstas no presentaron observación alguna, una se expresó en forma positiva sin entrar en detalles. Uno de los representantes de intereses envió una nota bastante detallada puntualizando lo siguiente:

- Bosque Municipal de Geesthacht y Augustinum, sin observación
- El manejo del Bosque Municipal de Mölln fue evaluado en forma positiva
- A la empresa Bosque Municipal de Ratzeburgo, para sus antiguos bosques de haya situados a las orillas del lago “Küchensee” y del gran lago “großer Ratzeburger See”, respectivamente, se le recomienda aplicar un plan de conservación y de madera muerta similar al de Mölln
- El manejo de los Bosques Distritales de Lauenburgo se evaluó en principio como positivo. Sin embargo, se hizo alusión a la falta de bosquetes para aves mayores, fenómeno ocasionado por el aprovechamiento intensivo de las hayas viejas (en la parte norte del monte Vossberg, parte sur del Ziegelbruch, en los sectores orientales del Bartelsbusch).

3.2 Comentarios sobre el estándar FSC

No se emitió ningún comentario sobre el estándar FSC vigente.

3.3 Conclusiones resultantes del proceso de consulta

Las reacciones de los representantes de intereses demuestran que hay poco interés por los bosques en cuestión y que no existen conflictos particulares. En cuanto a las observaciones que se hicieron respecto a la ejecución de metas a mediano y largo plazo, tales observaciones serán revisadas en el marco del siguiente monitoreo.

4 Actividades

El resultado principal de la auditoria es la fijación de condiciones. Las constataciones hechas en cuanto a cada uno de los elementos de los principios y criterios FSC P&C (*Principles and Criteria*) y del estándar FSC alemán se encuentran en el informe interno, capítulo 8. Las deficiencias identificadas son puestas en relación con los respectivos principios y se convierten en condiciones que deben ser cumplidas dentro del plazo establecido (*conditions*).

En caso de graves desviaciones del estándar, las condiciones se convierten en precondiciones, las mismas que se deben cumplir antes de emitir la certificación.

En caso de pequeñas deficiencias que pueden ser mejorables y que no están en relación directa con el estándar, se pueden emitir recomendaciones cuyo cumplimiento no es necesariamente obligatorio.

Como la auditoria efectuada este año a Bosque Municipal de Mölln y a Bosques Distritales de Lauenburgo es la primera que se hizo después de cinco años y la misma se constitu-

ye en re-evaluación de tales empresas, se revisaron todas las antiguas condiciones y el resultado se insertó junto con la documentación correspondiente en el Informe de Control (Anexo II).

Leyenda de la tabla:

Nº./año Número correlativo / año y ponderación
 PC/c (precondition = pre-condición / condition = condición)
 Plazo Plazo establecido para el cumplimiento de la condición, la misma que en caso de incumplimiento tendrá que ser agravada (condición → pre-condición).
 Status Espacio para el control interno

4.1 Antiguas condiciones y recomendaciones emitidas a la Empresa Forestal del Distrito de Lauenburg

4.1.1 Antiguas pre-condiciones 2004

Nº/ año	Pre-condiciones 2004 impuestas a Bosques Distritales de Lauenburg	Plazo	Status
1/03 PC	Al actualizar las antiguas vías de arrastre, utilizar métodos y sistemas que se adecuen al terreno con el fin de minimizar el tráfico vehicular por tales suelos. Cerrar definitivamente todas las vías de arrastre que estén fuera de uso.	01/ 2005	Cumplido el 28.02.05
	En una reunión de trabajo relacionada con el tema de apertura de vías de arrastre / cómo evitar que se supriman superficies útiles de bosques / los directores de cotos recibieron las instrucciones del caso. La documentación que se levantó fue presentada a IMO. Se efectúan controles regulares in situ. Durante el auditaje no se detectaron desviaciones.		
4/03 PC	En caso de efectuarse compras adicionales de árboles convencionales, evitar que éstos sean confundidos con los productos certificados colocando etiquetas que los distinguan claramente. Documentar el volumen de ventas y de suministros.	01/ 2005	Cump l. 28.02.05
	Los volúmenes de ventas y de suministros fueron presentados a IMO.		

4.1.2 Condiciones 2004 referidas al Principio 1

Nº/año	Condiciones 2004 impuestas a Bosques Distritales de Lauenburg	Plazo	Status
2/03c	Previa autorización por parte de IMO, utilizar el logo FSC respetando las instrucciones que al respecto contiene el logo-guide del FSC.	Con- tin.	Cumpl.
	Se cumple. IMO autorizó la utilización del logo para marcar la superficie de venta de arboles de Navidad FSC. Después de la última auditoria no se utilizó mas el logo. Sigue vigente pero en versión modificada como condición 5/05.		
2a/03c	Como la banderita utilizada en los árboles de Navidad no corresponde exactamente a las normas FSC, Bosques Distritales – mientras las nuevas etiquetas no estén listas - deberá utilizar para la venta de árboles de Navidad un afiche con el texto aprobado.		Cumpl. 28.2.05
	La oferta navideña de árboles certificados y de convencionales se efectuó en diferentes superficies. La superficie de venta para arboles certificados fue marcada con un afiche que contiene el logo FSC. Las antiguas etiquetas se vienen utilizando hasta que se agoten, posteriormente se implementarán las nuevas instrucciones impartidas por el FSC en cuanto al marcado „en el producto” (“on-product“).		

4.1.3 Condiciones referida a los Principios 2 – 5 (No existen)

4.1.4 Condiciones 2004 referidas al Principio 6

Nº/año	Condiciones 2004 impuestas a Bosques Distritales de Lauenburg	Plazo	Status
7/02c	La alimentación para atraer a los animales limitarla a los plazos establecidos. Sancionar las contravenciones cometidas por terceros e introducir prohibiciones sobre todo en las superficies de referencia.	Con- tin.	Sigue vigen- te
	Se realizan controles con carácter regular. En caso de desviaciones de la norma se conmina a los arrendatarios de caza a que hagan las correcciones que corresponden. Esta obligación fue insertada en los nuevos contratos de arriendo. Sigue vigente como condición 6/05.		
8a/02c	Fijar y documentar mínimamente 10 verjas indicadoras en todo el coto de Niendorf a fin de que se pueda detectar el impacto que los animales causan en la regeneración.	08/ 2005	Cump 1.15.9. 05
	Se ejecutó. IMO recibió la documentación acompaña esquemas cartografiados.		

4.1.5 Condiciones referidas a los principios 7, 8, 9 y 10 (No existen)

4.1.6 Recomendaciones

Nº/ año	Recomendaciones 2002 y 2004 emitidas a Bosques Distritales de Lauenburgo	Status
A/02	Elaborar propuestas para prevenir deficiencias en las hojas de los árboles de Navidad certificados por FSC	Ejecutado
	Se realizó un análisis de los suelos habiéndose detectado un déficit de cal y magnesio.	
A/04	Comparar las superficies que tienen verjas indicadoras con las superficies sin verjas tomando en cuenta la incidencia del factor luz en ambas.	Ejecutado
	Se tomó en cuenta al construir las nuevas verjas indicadoras.	

4.2 Antiguas condiciones y recomendaciones emitidas a Bosque Municipal de Mölln

4.2.1 Antigua pre-condición referida al Principio 6

Nº/ año	Condiciones 2004 impuestas a Dirección Forestal de Mölln	Plazo	Status
1/04 PC	La Dirección de Areas Verdes y Protección Ambiental del Municipio de Mölln consignará antes de 14 de marzo del 2005 una lista de 52 ha. de superficies de referencia, como mínimo. Sustentar la decisión tomada en cuanto a las superficies de referencia acompañando una breve descripción.	04/ 2005	Cum pl. 9.5.0 5
	Las propuestas relativas a las superficies de referencia, más las correspondientes descripciones, fueron puestas a conocimiento de IMO.		

4.2.2 Condiciones referidas a los Principios 1-5 (Ninguna)

4.2.3 Condiciones referidas al Principio 6

Nº/ año	Condiciones 2004 impuestas a Dirección Forestal de Mölln	Plazo	Status
9/01 c	Insertar en los nuevos contratos de arriendo una cláusula que demande la caza suficiente, o en su defecto establecer una caza propia que se ejecute en forma correcta. Entretanto, aprovechar todas las posibilidades de ejercer influencia que los actuales contratos ofrecen.	Hasta otro aviso	Parc.
	A partir del último auditaje se concluyó un nuevo contrato que estipula la implementación de todas estas demandas. La concepción del tema bosque es parte de la contrato de arriendo. Se sigue implementando en forma consecuente. Sigue vigente, ahora implementado como condición 7/05.		
1/03 c	Respecto a la preparación de suelos, utilizar el equipo Kulla abarcando parcialmente la superficie. Limitar su utilización a superficies pequeñas implementándolo sólo a manera de apoyo. Ello requiere una planificación minuciosa. Documentar los trabajos efectuados en los suelos.	Con- tin.	Cum P.

	En el 2005 el uso del equipo Kulla se limitó a algunas partes del total de 2,5 hectáreas. Se presentó la documentación requerida (Anexo 6). Sigue vigente como condición 8/05.		
2/04 c	La observación de las superficies de referencia tiene que ser parte de una concepción	08/2005	Cum p.
	Se presentó a IMO junto con las propuestas referidas a las superficies de referencia.		

4.2.4 Condiciones referidas al Principio 8

Nº/ año	Condiciones 2004 impuestas a Dirección Forestal de Mölln	Plazo	Status
2/03 c	Previa autorización por parte de IMO, utilizar el logo FSC respetando las instrucciones que al respecto contiene el logo-guide del FSC. De ser utilizado el logo en las facturas de venta de madera, hacer una aclaración complementaria.	Con- tin.	
	Se cumple. El logo no se volvió a utilizar después del último auditaje. Sigue vigente como condición 5/05. Las facturas emitida a partir del año 2004 ya contienen la aclaración complementaria.		

4.2.5 Recomendaciones 2004

Nº/ año	Recomendaciones 2004 emitidas a Dirección Forestal de Mölln	Status
A/04	Colocar más verjas indicadoras allá donde los encargados del manejo consideren que la regeneración natural - a corto o mediano plazo – tiene sentido o que es necesaria.	ce- rrado
	Ya está planificado; se implementará en el invierno del 2005/06.	

4.3 Condiciones actuales referidas al manejo grupal

Nº/ año	Condiciones 2005 impuestas al Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Status
1/05 c	A solicitud, hacer que el público tenga acceso a las políticas del grupo. Tales políticas tienen carácter vinculante para todos los que trabajan en los bosques en cuestión.	04/2006	
2/05 c	Complementar el manual interno insertando el siguiente punto: Condición básica para la admisión de un nuevo miembro del Grupo es que éste concluya un contrato de manejo con una de las dos instancias encargadas de la administración.	04/2006	
3/05 c	Guardar durante 5 años como mínimo toda la documentación de las empresas que abandonen el Grupo e incluir en el manual interno una paso que norme dicha medida.	04/2006	
4/05 c	En las facturas de venta de madera, marcar claramente la madera certificada como FSC consignando tanto el número de certificación del Grupo del Ducado de Lauenburg como así el complemento „FSC-pure“.	A par- tir de la cer- tif.	

Nº/ año	Condiciones 2005 impuestas al Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Status
5/05 c	Previa autorización por parte de IMO, utilizar el logo FSC respetando las instrucciones que al respecto contiene el logo-guide del FSC. La representación del Grupo deberá documentar toda utilización que se haga del logo, debiendo ésta poner a disposición de los interesados las pruebas que al respecto le soliciten.	A partir de la certificación	

4.4 Condiciones referidas a los principios 1 – 5 (Ninguna)

4.5 Condiciones referidas al Principio 6

Nº/ año	Condiciones 2005 impuestas al Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Status
6/05 c	La alimentación para atraer a los animales limitarla a los plazos establecidos. Sancionar las contravenciones cometidas por terceros e introducir prohibiciones sobre todo en las superficies de referencia.	12/ 2006	
7/05 c	Respecto al Bosque de Mölln: insertar en los nuevos contratos de arriendo una cláusula que demande la caza suficiente, o en su defecto establecer una caza propia que se ejecute en forma correcta. Entretanto, aprovechar todas las posibilidades de ejercer influencia que los actuales contratos ofrecen	Hasta nuevo aviso	Parc.
8/05 c	Respecto al Bosque de Mölln: en cuanto a la preparación de suelos, utilizar el equipo Kulla abarcando parcialmente la superficie. Limitar su utilización a superficies pequeñas implementándolo sólo a manera de apoyo. Ello requiere una planificación minuciosa. Documentar los trabajos efectuados en los suelos.	12/ 2006	
9/05 c	Respecto a la empresa del distrito forestal (Forstbetriebsbezirk) Hamwarde: Informar a IMO antes de efectuar cualquier medida de fertilización compensatoria en las culturas de árboles de Navidad.	En caso necesario	
10/05 c	En el caso del Bosque Municipal de Mölln, previa coordinación con Dirección Forestal del Distrito de Lauenburg, presentar un plan de superficies de referencia. Definir claramente mediante existencias cartografiadas las superficies consignadas a Mölln. Estas superficies de referencia no podrán ser asignadas a ninguna otra empresa.	04/ 2006	

4.6 Condiciones referidas a los Principios 7-10 (Ninguna)

4.7 Recomendaciones

El cumplimiento de las recomendaciones no es esencial para la certificación ni es obligatorio para los miembros del Grupo.

Nº/año Princ.	Recomendaciones 2005 emitidas al Grupo del Ducado de Lauenburgo	Status
A/05 P 4	Verificar si también los empresarios contratistas cumplen el plan de prevención de accidentes. En casos de grave infracción interrumpir la medida de trabajo.	

5 Resumen de los puntos fuertes y débiles en relación con el estándar FSC

5.1 Puntos fuertes en relación al estándar FSC

En lo que se refiere al manejo forestal de las empresas, su fortaleza se concentra en la renuncia a la tala rasa y en el trabajo exitoso con la regeneración natural. Una existencia con estructura escaloneada se encuentra en pleno desarrollo sobre una superficie grande. El índice de proporción de madera frondosa ya es alto grado gracias al sitio, existencias anteriores y cuidados ejecutados en forma consecuente. Meta declarada es la acumulación de madera resistente y de alto valor. Ya se inició el proceso de transición de existencias desfavorables al lugar a existencias donde predominan los pinos. Éstos constituyen el eje central de la regeneración artificial.

El manejo que se practica se distingue por su implementación extensiva, alto grado de cuidado y por la ejecución profesional de todos los trabajos. En el área de arrastre de madera no se detectó ninguna irregularidad.

Durante la cosecha de madera las empresas del Grupo prestan atención a que los subcontratistas ejecuten su trabajo cuidando bien las existencias y los suelos. Existe una definición exacta del grado de los daños tolerables, asimismo las investigaciones y el control de daños están claramente reglamentadas. El tratamiento de daños mediante medicamentos que cierran heridas despierta cierta sensibilidad en el personal de arrastre de tal modo que éstos laboran prestando los cuidados del caso.

Como la implementación de tareas de conservación medioambiental que el bosque debe cumplir tiene prioridad, su cumplimiento está por encima de las exigencias. A iniciativa propia, vale decir con carácter voluntario, se fijaron las superficies con el status de “fuera de manejo regular”, asimismo otras superficies fueron asignadas al área de protección natural.

Las medidas de manejo que se implementan en las empresas asociadas se caracterizan por su procedimiento uniforme. Los principios de manejo forestal desarrollados en las empresas del Bosque Distrital de Laeuenburg y en el Bosque Municipal de Mölln, principios que se vienen practicando con éxito, se implementan también en forma consecuente en las demás empresas participantes.

5.2 Puntos débiles en relación al estándar FSC

Las debilidades que se detectaron en las empresas por regla general no son graves, pues se encuentran sobre todo en el área de organización formal. Algunos procedimientos tienen que ser revisados para ser readaptados a la situación específica. En el área de caza, aquí es

importante determinar hasta qué punto sería necesario intervenir en la regulación de la población de especies cinegéticas (→ Bosque Municipal de Mölln)

6 Certificación

6.1 Recomendación para emitir certificación

No sólo el estado general de los bosques y de su manejo, que se califica como excelente, sino también la reacción positiva de los representantes de intereses indican que los estándares FSC se cumplen en todas las empresas asociadas. Corresponde, por tanto, conceder la certificación FSC al Grupo Ducado de Lauenburgo, el mismo que deberá cumplir la precondiciones y condiciones impuestas.

Weinfeld, enero del 2006

Günter Heins

Asesor del Servicio Forestal

6.2. Informe pericial (Peer review)

Este informe fue evaluado en forma independiente por un perito independiente en Economía Forestal alemana e internacional. El perito confirma la ecuanimidad e integridad del informe y recomienda la certificación del Grupo arriba citado.



6.3. Decisión de certificar

Basándose en la recomendación que antecede, IMO a través de su Oficina de Control procedió a la certificación en fecha 23.02.2006 como sigue:

Titular del Certificado: GRUPO Ducado de Lauenburgo			
Superficie del bosque[ha]	Surtido	Estimación de la cosecha 2005-2009[Fm]	Certificación
10.534	Madera de tronco, madera industrial, leña.	50.700 Fm / año	FSC
	Menuda de rama para decoración, árboles de Navidad	Según demanda	FSC

6.4. Autorización

Mediante su firma el cliente da su conformidad con el contenido del Informe (Parte Pública y Parte Interna) comprometiéndose a cumplir tanto las normas FSC en vigencia, las condiciones en los términos fijados como así las recomendaciones emitidas. Los informes estarán a disposición del público una vez que cliente haya estampado su firma.

Contenido revisado y autorizado por:	
IMO  Institut für Marktökologie Weststr. 51 CH-8570 Weinfelden Tel. +41-(0)71 626 0 626 Fax +41-(0)71 626 0 623 Weinfelden, den 10.02.2006	Cliente Lugar, fecha
 Firma	Firma

Anexos:

- I Listado de los representantes de intereses (stakeholder)

Traducido del alemán por:

V. Hugo Miranda Quiroga
 Traductor dipl. por IHK Hamburg
 Tel./Fax: (...4) 4291202
 Email: mirabol@supernet.com.bo
 Cochabamba, Bolivia

I Interessensvertreter (Stakeholder) Waldzertifizierungsgruppe Herzogtum Lauenburg

Organisation	Abteilung	Adresse/Strasse	PLZ	Ort
FSC Arbeitsgruppe Deutschland	Geschäftsstelle	Guntramstr. 48	D-79106	Freiburg
WWF Deutschland		Rebstöcker Str. 55	D-60326	Frankfurt
Robin Wood Aktionsgemeinschaft		Nernstweg 32-34	D-22765	Hamburg
Greenpeace Deutschland	Fachbereich Wald	Große Elbstraße 39	D-22767	Hamburg
Industriegewerkschaft Bauen-Agrar-Umwelt	Bezirksverband Holstein	Holstentorplatz 1 - 5	D-23552	Lübeck
Industriegewerkschaft Bauen-Agrar-Umwelt	Landesverband Nordmark bei Lehranstalt für Forstwirtschaft	Jungestraße 1	D-20536	Hamburg
Bund Deutscher Forstleute		Hamburger Straße 115	D-23795	Bad Segeberg
Landesjagdverband Schleswig-Holstein e.V.		Bönnhusener Weg 6	D-24220	Flintbek
Arbeitsgemeinschaft Naturnahe Jagd		Forsthof 1	D-23623	Ahrensböck
Bundesforstamt Plön		Steinberg 1	D-24306	Plön
Forstamt Radelübbe		Bakendorfer Weg 7	D-19230	Radelübbe
Forstamt Trittau		Hohenfelder Damm 2	D-22946	Trittau
Stadtforstamt Hansestadt Lübeck		Kronsforder Hauptstr. 80	D-23560	Lübeck
Biosphären Reservat Schaalsee	Informationszentrum Paalhus	Wittenburger Chaussee 13	D-19246	Zarrentin
Förderverein Biosphäre Schaalsee e.V.		Wittenburger Chaussee 13	D-19246	Zarrentin
Landesbeauftragter für Naturschutz		Hochfelder Weg 152	D-25746	Heide/Holstein
Schleswig-Holsteinischer Waldbesitzerverband		Kastanienallee 1 a	D-25548	Rosdorf
Zentralverband der Ingenieure des öffentlichen Dienstes	Fachgruppe der Forstingenieure Landesverband Schleswig-Holstein e.V.	Gunneby 23	D-24897	Ulsnis
Naturschutzbund Deutschland (NABU)		Carlstraße 169	D-24537	Neumünster
Landesnaturenschutzverband Schleswig-Holstein e.V.		Burgstraße 4	D-24103	Kiel
BUND für Umwelt und Naturschutz	Landesverband Schleswig-Holstein e.V.	Lerchenstr. 22	D-24103	Kiel
Schutzgemeinschaft Deutscher Wald	Landesverband Schleswig-Holstein e.V.	Rendsburger Straße 23	D-24361	Groß Witten-see
Wanderverband Norddeutschland e.V.		Spaldingstraße 160b	D-20097	Hamburg
Landesverband Schleswig-Holsteinischer und Hamburger Imker e.V.		Hamburger Straße 109	D-23795	Bad Segeberg
WWF	Naturschutzstelle Nord	Hauptstraße 144	D-23879	Mölln
Ministerium für Landwirtschaft und Naturschutz des	Forstabteilung	Paulshöfer Weg 1	D-19061	Schwerin

Landes Mecklenburg-Vorpommern

Ministerium für Umwelt, Natur u. Forsten des Landes Schleswig-Holstein

Nordwestdeutscher Forstverein

ANW-Landesgruppe Schleswig-Holstein

Mercatorstr. 3

Kleine Drakenburger Str.

19

Försterweg 15

D-24106 Kiel

D-31582 Nienburg

D-22889 Tangstedt